Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2022

Ref.: Ejecutivo – Auto niega entrega títulos judiciales
Rad. No. 11001-40-03-022-2021-00504-00

Se niega la solicitud de entrega de títulos judiciales realizada por el FNG (PDF 056, Cno1), por cuanto acorde con el informe rendido por secretaria en el presente proceso no obran títulos de depósito judicial.

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 180 del 29 de noviembre de 2022.

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44aedc4c57a0b3c0e8ebd089e5c31b1f5a7e9910e0226945bd7a9df34a50ef54**
Documento generado en 28/11/2022 03:52:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica